



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1361
DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

DECRETA:

“LEY MODIFICATORIA A LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1320, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA Y/O ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN TERRENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A FAVOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ”

ARTÍCULO 1.- Se Modifica el Artículo Único de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1320 de fecha 09 de septiembre de 2020, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO. (OBJETO).- Se autoriza la Transferencia y/o enajenación a título gratuito de un terreno del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ubicado en el Mza. EQ de la Unidad Vecinal N° 59A del Distrito Municipal N° 1, en la zona Norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 9.683,93 m² según mensura, a favor de la Policía Boliviana para la Construcción del Centro Deportivo Policial en el Departamento de Santa Cruz, con las siguientes coordenadas:

PUNTOS DE COORDENADAS		
PUNTOS	X	Y
P-1	479114.5697	8037457.4041
P-2	479118.0707	8037461.5271
P-3	479119.4637	8037465.0183
P-4	479119.8473	8037467.5398
P-5	479112.7345	8037494.6984
P-6	479105.5835	8037520.9151
P-7	479099.7601	8037542.2645
P-8	479104.8694	8037552.8931
P-9	479098.3539	8037550.0743
P-10	479082.0121	8037557.9300
P-11	479073.6048	8037588.7525
P-12	479070.5369	8037600.0000
P-13	479055.3780	8037655.5748
P-14	479053.2511	8037659.3724
P-15	479050.0810	8037661.5452
P-16	479047.4179	8037662.1773
P-17	479045.0878	8037662.0617
P-18	479041.1443	8037660.2907
P-19	479038.9681	8037657.8207



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

P-20	479026.4994	8037636.9408
P-21	479005.5702	8037601.8929
P-22	479004.0519	8037597.4971
P-23	479006.2294	8037594.3327
P-24	479034.0628	8037553.8830
P-25	479034.6714	8037552.6048
P-26	479042.7973	8037530.5755
P-27	479045.1264	8037524.2611
P-28	479052.6983	8037503.7336
P-29	479061.0883	8037491.8436
P-30	479073.6783	8037481.7536
P-31	4790914.150	8037476.1820
P-32	479099.0820	8037471.1990
P-33	479113.1440	8037459.5590

ARTÍCULO 2.- Se ratifica in extenso el resto de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1320 de fecha 09 de septiembre de 2020.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte años.


Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL PRESIDENTE


Ara. Wilfredo César León Villarroel
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de noviembre de 2020.


Arq. Angélica Sosa de Perovic.
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.